

Pública, han sido nombrados funcionarios de carrera, con categoría de Policía local:

Don Juan Luis Pérez Mercado.

Don Rafael Espinosa Prosper.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

L'Eliana a 16 de octubre de 1992.—El Alcalde.

24861 RESOLUCION de 20 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de San Fernando (Jaén), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

La Alcaldía-Presidencia del excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), por Resolución de 2 de septiembre de 1992, acordó nombrar funcionarios de carrera a propuesta de los Tribunales calificadoros de las oposiciones celebradas, al personal que a continuación se expresa, los cuales tomaron posesión de sus respectivos cargos el día 15 de septiembre último pasado:

Doña María Dolores Junquera Cereceda, Técnico de administración general.

Don Diego López Zambrano, Técnico de administración general.

Doña Belén García Delgado de Mendoza, Administrativo.

Doña Isabel Pradas Moreno, Administrativo.

Doña Fuensanta Agüera González, Auxiliar de administración general.

Don Antonio Betanzos Flor, Auxiliar de administración general.

Don Luis C. Egea Solórzano, Auxiliar de administración general.

Don Francisco González Ibáñez, Subalerno.

Doña María del Carmen Lira Lozano, Subalerno.

Doña Pilar Fierro Jurado, Subalerno.

Doña Arántzazu Martínez García, Subalerno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 20 de octubre de 1992.—La Secretaria general, María Dolores Larrán Oya.

24862 RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se hace público el nombramiento de un Maestro Industrial.

De conformidad con lo previsto en la base 9.ª de la convocatoria correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aplicable supletoriamente al de esta Administración Municipal, según lo establecido en los artículos 133 y 134.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que por resolución de esta Alcaldía, de fecha 26 de octubre de 1992, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de promoción interna, celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento para ocupar la plaza de Maestro industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos auxiliares, don Julián Márquez Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 27 de octubre de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

24863 RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Superior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de don Alfaro José García Rodríguez, con documento nacional de identidad número 28.853.507, como Arquitecto Superior, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, ocupando la citada plaza en propiedad (Acuerdo Comisión de Gobierno en sesión de 23 de octubre de 1992).

Carmona, 27 de octubre de 1992.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

24864 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria a don Manuel Mazo Quintas.

Visto el expediente incoado a instancia del interesado y considerando que el Real Decreto 1138/1988, de 30 de septiembre, por el que se procedió a la adscripción a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación en la Universidad de Alcalá de Henares, a partir del curso académico 1988/1989, establecido en su artículo 3.1, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, 8, de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, la integración en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria de los funcionarios docentes de la Escuela que cumplieran los requisitos que en el mismo se enunciaban, y considerando que en el presente caso se cumplen dichos requisitos,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria y en la situación administrativa en la que actualmente se encuentra a don Manuel Mazo Quintas, de la Escala de Profesores de Materias Técnico Profesionales de Enseñanzas Integradas y con número de Registro de Personal T00EC02A000077.

Segundo.—Nombrar a don Manuel Mazo Quintas Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica.

Al reunir los requisitos señalados en la normativa vigente y ocupar plaza en la Escuela Politécnica de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, la integración tendrá efectos desde el día 14 de octubre de 1988.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 113 y siguientes y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y 52 y siguientes y concordantes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 16 de septiembre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

24865 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria a don Daniel Miguel Meziat Luna.

Visto el expediente incoado a instancia del interesado y considerando que el Real Decreto 1138/1988, de 30 de septiembre, por el que se procedió a la adscripción de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación en la Universidad de Alcalá de Henares a partir del curso académico 1988/89, establecido en su artículo 3.1, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, 8, de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, la integración en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria de los funcionarios docentes de la Escuela que cumplieran los requisitos que en el mismo se enunciaban, y considerando que en el presente caso se cumplen dichos requisitos,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria y en la situación administrativa en la que actualmente se encuentra a don Daniel Miguel Meziat Luna, de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, y con número de Registro de Personal T00EC01A000566.

Segundo.—Nombrar a don Daniel Miguel Meziat Luna Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Arquitectura y Tecnología de Ordenadores», adscrita al Departamento de Automática.

Al reunir los requisitos señalados en la normativa vigente y ocupar plaza en la Escuela Politécnica de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, la integración tendrá efectos desde el día 19 de octubre de 1990.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 113 y siguientes y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y 52 y siguientes y concordantes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de